



SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2019

Como parte de nuestro plan de auditoria, la Gerencia de Control y Promoción del Desarrollo, realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto para la vigencia 2019.

OBJETIVOS

Evaluar el control interno relacionado con el subproceso "Formulación del presupuesto" vigencia 2019.

ALCANCE

La presente evaluación contempla el análisis del avance en la ejecución presupuestal tomando las variaciones entre lo programado y lo ejecutado, en el período comprendido entre enero y septiembre de 2019.

RESUMEN EJECUTIVO

Observaciones

Asunto identificado	Descripción	Prioridad de gestión
Comportamiento de la ejecución presupuestal.	Con corte a septiembre de 2019, se observan las siguientes situaciones: * Ejecución presupuestal correspondiente al 60.88% del presupuesto aprobado para la vigencia 2019, teniendo en cuenta que ya han transcurrido las tres cuartas partes del año, equivalentes a un 75%. * Recursos que presentan sub o sobre estimación presupuestaria durante este periodo.	
Traslados presupuestales en concordancia con la Política de Traslados Presupuestales.	Teniendo en cuenta la política de traslados y validada la metodología que aplica la Vicepresidencia Financiera para controlar los traslados presupuestales, se observa que se realiza el control de los traslados sobre la variación neta mensual de cada rubro y no sobre los movimientos de los traslados.	

Oportunidades de mejora

Asunto identificado	Descripción	Prioridad de gestión
Operativizar las políticas que sobre los traslados presupuestales aprobó la Junta Directiva.	Actualmente se observa, que no tienen documentados en el aplicativo del Sistema Integral de Gestión – ISODOC, los nuevos procedimientos que dan los lineamientos para la realización y autorización de los traslados presupuestales, según la política establecida.	
Riesgos no identificados en el Proceso, según la matriz SARO y / o de Corrupción.	Se observa, que los siguientes riesgos no se encuentran identificados en la Matriz SARO y / o de Corrupción de FINAGRO: • Cambios en el presupuesto que no corresponden con lo inicialmente aprobado. • Movimientos en el presupuesto por personal no autorizado. • Inadecuada ejecución presupuestal por parte de las áreas de la entidad.	













Asunto identificado	Descripción	Prioridad de gestión
	Al respecto, existen controles que se están ejecutando y están asociados a estos riesgos, pero se evidencia una oportunidad de mejora en cuanto a su diseño por no encontrarse documentados.	

CONCLUSION

El presupuesto de ejecución de los gastos de funcionamiento, gravamen a los movimientos financieros y de inversión a septiembre 30 de 2019, cierre del tercer trimestre (tres cuartas partes del año presupuestal), presenta una ejecución del 60.88%, siendo el rubro de Inversión con más baja ejecución (50.45%) seguido están los gastos de funcionamiento (60.97%).

Los gastos de funcionamiento presentan una ejecución del 60.97%, dentro de este rubro se cuenta con los recursos no ejecutados de: Gastos de personal, referente al concepto "Auxilio de alimentación", Gastos administrativos, en lo correspondiente a gastos varios, fortalecimiento organizaciones productores, y Fondeo Programas Administrados.

Por otra parte, dentro de los gastos de funcionamiento, se presentan recursos sobre -ejecutados, los cuales corresponden por concepto de: otros gastos de personal, transporte de carga y servicio electrónico Banco de la Republica – SEBRA.

Por lo anterior, se sugiere que el equipo de la Vicepresidencia Financiera fortalezca los mecanismos de control para lograr una adecuada ejecución presupuestal para las próximas vigencias en concordancia con uno de los objetivos del proceso "Formular y controlar el presupuesto anual de gastos de funcionamiento e inversión que apruebe la Junta Directiva de FINAGRO para el desarrollo de la estrategia institucional, manteniendo y midiendo continuamente la gestión de FINAGRO en cumplimiento de la visión, misión y objetivos o imperativos estratégicos"

ASPECTOS METODOLOGICOS

La evaluación de Control Interno realizada al Subproceso, incluye adherencia a la normatividad vigente, interna y externa y la verificación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles.

Para resumir el resultado de nuestra evaluación, utilizamos los siguientes criterios:

Calificación de las observaciones:

Símbolo	Título	Descripción
	Alta	Estas debilidades materiales implican una exposición sustancial y directa a la pérdida de los activos, la pérdida de ingresos, incremento importante de los costos, incumplimiento de la normatividad aplicable, impacto en la reputación, y/o tienen un alto impacto negativo en la eficacia operativa del control. Algunos ejemplos del impacto del hallazgo en los procesos de la organización son:
		 Interrupción total de la presentación de servicios y procesos críticos. Daños significativos en la imagen o reputación de la entidad de cara a la opinión pública y grupos de interés.













	Símbolo	Título	Descripción
F		Media	Estas debilidades materiales implican una exposición moderada y directa a la pérdida de los activos, la pérdida de ingresos, incremento mesurado de los costos y/o tienen un impacto negativo en la eficacia operativa del control. Algunos de los efectos del hallazgo en la organización consideran: • Reproceso en las líneas de negocio y demoras en el tiempo de respuesta al cliente interno o externo, entre otros.
		Baja	Estas debilidades materiales no tienen un impacto sustancialmente negativo en las operaciones, pero se han puesto en conocimiento de la Administración para su consideración y pueden ser fácilmente remediados.

Calificación de las oportunidades de mejora:



Corresponde a una oportunidad de mejora, en la evaluación efectuada se identifican acciones o medidas que pueden generar un efecto positivo sobre la eficiencia, la eficacia y/o la efectividad operacional, la administración de riesgos o la eficacia de los controles.

Las conclusiones sobre las actividades y procedimientos de auditoría mencionados, se realizaron sobre la base de pruebas selectivas, aplicadas a la información y soportes suministrados por la Administración; un procedimiento de esta naturaleza no puede identificar todas las desviaciones de control de la población, sino solamente aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada; por tanto, es necesario efectuar seguimiento permanente y revisión del funcionamiento del Subproceso "Formulación del Presupuesto" por parte de la Administración, toda vez que representa la principal salvaguarda para prevenir o detectar errores e irregularidades en el desarrollo de operaciones.

Nos permitimos recordar que la evaluación se adelanta sobre el Subproceso y, por tanto, diferentes áreas pueden verse afectadas por las debilidades detectadas y ser objeto de observaciones, y, por ende, ser destinatarias de una o varias recomendaciones para adelantar acciones de mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Como producto de la evaluación, se evidenció la necesidad de tomar acciones de mejora y acciones correctivas tendientes a fortalecer el subproceso "Formulación del Presupuesto", las cuales fueron informadas a los responsables para su implementación.

Fuente: Informe de Evaluación al Subproceso "Formulación del Presupuesto", radicado con el No 2019003390 del 22 de noviembre de 2019.







